



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura
División de Análisis y Revisión de Proyectos
Subjefatura de División de Análisis y Revisión de Proyectos Arquitectónicos
Residencia de Servicio

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

I y II-. DOCUMENTO QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO NÚMERO 2-22070002-5-421029 RELATIVO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL "RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PRIMIGENIO, NÚMERO 2-22070002-5-42977 Y COMPROMISO 5-42977, FORMALIZADO CON LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES N.O.V.A., S.A. DE C.V., PARA EL "DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: ARQUITECTÓNICO BÁSICO E INGENIERÍA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS"; TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CONSISTENTES EN LA "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE CAMPO: GEOFÍSICOS Y GEOTÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HGZ DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS".

En la **Ciudad de México**, siendo las **13:00 horas** del día **04 de Septiembre del año 2024**, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Servicios ubicada en la División de Análisis y Revisión de Proyectos, área adscrita a la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura del Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se denominará "**El Instituto**", sita Durango 291, 6to. Piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06770, el **Residente de Servicios Ing. Alondra Castelazo Hernández** así como el **Ing. Javier Nova Paredes, Superintendente de la empresa INGENIEROS CIVILES N.O.V.A., S.A. de C.V.**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo del levantamiento del Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones** de los Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de precios unitarios **No. 2-22070002-5-421029** relativos a: "Reconocimiento de los trabajos extraordinarios no considerados en los alcances del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado primigenio, número 2-22070002-5-42977 y compromiso 5-42977, formalizado con la empresa Ingenieros Civiles N.O.V.A., S.A. de C.V., para el "Desarrollo de los Proyectos: Arquitectónico Básico e Ingeniería Civil para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas"; trabajos extraordinarios consistentes en la "**Elaboración de los Estudios Preliminares de Campo: Geofísicos y Geotécnicos para la Construcción del HGZ de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**", conforme a lo estipulado en el párrafo primero de la Cláusula Primera del contrato motivo de la presente Acta, cuyos datos se integran en la cláusula primera del documento que nos ocupa, así como a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 170 de su Reglamento. En el numeral 5.69, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y

ACTA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO: 2-22070002-5-421029
Durango No. 291, 6to piso, Col. Roma Norte, Alcaldía
Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.





Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, y la cláusula Vigésima Segunda del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente-----

III.-DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:-----

Número de Contrato: 2-22070002-5-421029
Número de Compromiso: 5-421029
Número de Obra: 22070002
Fecha del Contrato: 24 de Mayo de 2024
Condición de Pago: Pago a Precios Unitarios
Modalidad de la Adjudicación: Adjudicación Directa
Objeto del Contrato: Reconocimiento de los trabajos extraordinarios no considerados en los alcances del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado primigenio, número 2-22070002-5-42977 y compromiso 5-42977, formalizado con la empresa Ingenieros Civiles N.O.V.A., S.A. de C.V., para el Desarrollo de los Proyectos: Arquitectónico Básico e Ingeniería Civil para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; trabajos extraordinarios consistentes en la Elaboración de los Estudios Preliminares de Campo: Geofísicos y Geotécnicos para la Construcción del HGZ de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Plazo de Ejecución: 35 Días Naturales
Fecha de Inicio: 06 de Abril de 2023
Fecha de Terminación: 11 de Mayo de 2023
Importe del Contrato: \$1,096,026.30 (Un millón noventa y seis mil veintiséis pesos 30/100 M.N.) más I.V.A.
Fecha Real de Inicio: 06 de Abril de 2023
Fecha Real de Terminación: 11 de Mayo de 2023

Los alcances de los servicios consistieron en la elaboración y entrega por parte de El Contratista a El Instituto, de la Elaboración de los Estudios Preliminares de Campo: Geofísicos y Geotécnicos para la Construcción del HGZ de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que comprendió la producción de los estudios preliminares de campo:





geofísicos y geotécnicos para la construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que resultaron necesarios para el seguimiento y conclusión de los trabajos del contrato primigenio número 2-22070002-5-42977.

IV.- RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON:

A la fecha de la presente Acta, "El Contratista" presento una estimación, con fecha del 05 de Julio de 2024, mediante el oficio No. 09 53 84 61 1G21/0376 la cual se liquidó el día 27 de Agosto de 2024:

Table with 6 columns: NO. DE CONTRATO, NO. DE ESTIMACIÓN, PERIODO DE EJECUCIÓN, IMPORTE CON IVA, SALDO POR EJERCER CON IVA, FECHA DE PAGO. Row 1: 1-220700002-5-421029, Uno (única), 06-04-2023 / 11-05-2023, \$1,271,390.51, \$0.00, 27-08-2024

V.- MANIFESTACIÓN ENTRE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN:

Las partes manifiestan que a la fecha de elaboración de la presente Acta no se adeudan ninguna cantidad y por tanto se dan por terminadas las obligaciones que se derivaron del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, número 2-22070002-5-421029 de fecha 24 de Mayo de 2024, en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones que se derivaron del contrato motivo de la presente Acta, las que se citan de forma sintética en el numeral III, por lo que no se reserva derecho alguno para ulteriores reclamaciones.

POR LA CONTRATISTA

Handwritten signature of Javier Nova Paredes

Ing. Javier Nova Paredes
Superintendente del Servicio

POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

Handwritten signature of Alondra Castelazo Hernández

Ing. Alondra Castelazo Hernández
Residente del Servicio



